

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARIA DE FINANZAS****MODIFICACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- SECRETARIA DE FINANZAS.- SUBSECRETARIA DE EGRESOS**).

CIRCULAR SE/720/2004

México, D.F. a 31 de Mayo de 2004

**CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS,
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 458 y 480 del Código Financiero del Distrito Federal; 7, fracción VIII, inciso A), y 34, fracción VIII, de su Reglamento Interior, y oficio SE/621/2003 del 23 de diciembre del 2003 por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, esta Subsecretaría de Egresos expide la siguiente:

MODIFICACIÓN AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004.

ÚNICO.- Se modifica el primer párrafo de la Partida Presupuestal 3407 "OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PÚBLICOS", para quedar como sigue:

"Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos, tales como: gasto de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, diligencias, resoluciones y convenios judiciales, derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, así como derechos de verificación y multas, conforme a lo dispuesto por las leyes y disposiciones específicas que regulen las materias de que se trate."

.....

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

(Firma)
LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
